

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02550-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Dom 29/08/2021 5:20 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

De: Envio Tutelas Corte Constitucional <enviotutelas@corteconstitucional.gov.co>

Enviado: domingo, 29 de agosto de 2021 1:17 p. m.

Para: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Cc: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02550-00

Estimado Usuario,

Hemos recibido su solicitud, tan pronto sea autorizado se eliminará la tutela de la plataforma.

Cordialmente,

Secretaría General-Corte Constitucional

Plataforma

Información del proceso

Nro Proceso:	11001031500020210255000
Fecha registro:	2021-08-05
Nro radicado :	T8355402
Fecha radicado :	2021-08-10 00:00:00
Usuario registro:	secgeneral@consejodeestado.gov.co
Demandante:	DIDIER RACERO NORIEGA
Demandado:	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO
Despacho primera instancia:	SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

De: secretaria4 corte constitucional <secretaria4@corteconstitucional.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de agosto de 2021 11:14

Para: Envio Tutelas Corte Constitucional <enviotutelas@corteconstitucional.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02550-00

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de agosto de 2021 10:26

Para: Presidencia Corte Constitucional <presidencia@corteconstitucional.gov.co>; secretaria4 corte constitucional

<secretaria4@corteconstitucional.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02550-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 27 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.85739

Señor(a):

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

email:presidencia@corteconstitucional.gov.co; secretaria4@corteconstitucional.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA REQUERIR en la tutela de la referencia.

REQUIÉRASE a la Secretaría General de la Corte Constitucional para que efectúe la devolución del expediente 11001-03-15-000-2021-02550-00, en donde funge como accionante el señor Didier Racero Noriega y como accionado el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección C

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/08/2021 10:26:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):62_110010315000202102550001autoqueordena20210825123135.docx

Certificado(1) : 81B3DCC353FC4945DE8DF5E49D6735C61AB098185F4031E352FA84A882E8CE6D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csecretaria4%40corteconstitucional.gov.co%7C7c04b29195cb46d9760708d9696f0ba2%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637656747927157460%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=8AGpPv13dnhmJ7xPoP8n1a%2BDjWQoQ6ALqnuLp2eupBo%3D&reserved=0)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csecretaria4%40corteconstitucional.gov.co%7C7c04b29195cb46d9760708d9696f0ba2%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637656747927157460%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=8AGpPv13dnhmJ7xPoP8n1a%2BDjWQoQ6ALqnuLp2eupBo%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csecretaria4%40corteconstitucional.gov.co%7C7c04b29195cb46d9760708d9696f0ba2%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637656747927157460%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=8AGpPv13dnhmJ7xPoP8n1a%2BDjWQoQ6ALqnuLp2eupBo%3D&reserved=0)

con-81088

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.